



Oficio UTAI-165/2024  
La Paz, B.C.S., a 05 de septiembre de 2024.

**N° DE SOLICITUD: 030078824000098**  
**SOLICITANTE:**  
**P R E S E N T E . -**

En atención a su solicitud de información 030078824000098 recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de septiembre del presente año y de conformidad con los artículos 53 fracción VIII del Estatuto General Universitario, artículos 31 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se le comunica que la información que usted solicita se encuentra publicada en la página oficial de la Universidad en el sitio web <https://www.uabcs.mx> en el apartado de Menu/Transparencia/Transparencia Proactiva/Universidad/Organigrama.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, se cuenta con el Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, perteneciente al Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas, por lo que, no se cuenta con organigrama de esta carrera.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un afectuoso y cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**“Sabiduría Como Meta, Patria Como Destino”**

**C.P. Soledad del Carmen Aramburo Montalvo**  
Contralora y Enlace de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la información Pública de la Universidad Autónoma de  
Baja California Sur

C.c.p. Archivo.